

1er Concurso Nacional de Investigación en Contabilidad Pública, 2022-2023: **Bases del concurso**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), órgano rector de la contabilidad gubernamental en República Dominicana, impulsa en el 2022-2023 el “**1er Concurso Nacional de Investigación en Contabilidad Pública**”, alineado a las **Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**.

Este empuje constituye una oportunidad para que académicos, investigadores, estudiantes y personas interesadas en la contabilidad pública aporten sus ideas a la mejora continua de la gestión financiera.

El objetivo principal es promover investigaciones novedosas con trascendencia para el sector público nacional, estimulando el desarrollo de investigaciones donde se reconozca la labor de esta disciplina y su fortalecimiento, en cumplimiento del marco legal institucional.

El *Concurso Nacional de Investigación en Contabilidad Pública* se organizará anualmente, donde los y las concursantes presentarán un trabajo de investigación, conforme a los plazos indicados en estas bases.

¿Quiénes pueden participar?

Todas las personas dominicanas, residentes en el país, mayores de edad, académicos, investigadores, estudiantes, interesadas en contribuir a la producción de conocimiento en contabilidad pública. Las y los colaboradores de la Digecog pueden participar.

Criterios de las Investigaciones y Propuestas

Se recomienda que los trabajos de investigación realizados se enfoquen, exclusivamente, en el área de la contabilidad pública, alineados a las NICSP, con impacto nacional. Asimismo, que sean estudios inéditos y relevantes para el quehacer contable y financiero. Los trabajos pueden ser elaborados de forma individual o en parejas.

Exclusiones

- Investigaciones que hayan sido sometidas a otros concursos y estén a la espera de veredicto.
- Investigaciones que hayan sido galardonadas en otros concursos nacionales o internacionales.
- Investigaciones que sean tesis de grado, postgrado o doctorado.
- Entrega de trabajos posteriores a la fecha indicada en las bases.
- Trabajos que sean patrocinados por alguna entidad pública, privada o internacional.
- Trabajos plagiados no se tomarán en consideración.
- No se aceptará más de un trabajo de investigación por concursante.

Presentación de los trabajos

- Redactado en idioma español
- Estar escrito en letra Arial, justificado, tamaño 12, interlineado a 1.5, en formato Word y PDF.
- Una extensión mínima de veinte (20) y máxima de cincuenta (50) páginas, en 8 ½ X 11 pulgadas (sin anexos o apéndices).

- La primera página debe tener el título del trabajo, los seudónimos del o las/los autores, a fin de mantener la imparcialidad en las evaluaciones. Así como un resumen del trabajo de máximo 200 palabras.
- El/la autor/a (s) debe remitir, junto a los trabajos, un sobre cerrado con sus datos personales que contenga: nombres y apellidos, copia de la cédula de identidad, un breve curriculum vitae, email, teléfono y el seudónimo elegido en la caratula del sobre.
- Usar para las referencias bibliográficas, a lo interno del texto como en la bibliografía final, el estilo y normas APA de 6ta edición.

Beneficios y reconocimientos

- 1er lugar. **RD\$250,000 y una placa de reconocimiento.**
- 2do lugar. **RD\$200,000 y una placa de reconocimiento.**
- 3er lugar. **RD\$150,000 y una placa de reconocimiento.**

Fechas de entrega de trabajos y premiación

El concurso inicia desde la fecha de publicación de estas bases. La fecha tope para entrega de trabajos es **el 15 de mayo de 2023, hasta las 2:00 pm**, a las instalaciones de la Digecog en la calle: Pedro A. Llubes esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue, en: cinco (5) ejemplares impresos y un (1) original en formato Word y PDF, grabado en una memoria USB.

Los reconocimientos y beneficios serán entregados el 28 de julio de 2023, dentro de las festividades del aniversario de la institución. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá la potestad de publicar en su portal web los trabajos premiados en formato digital, junto a la foto de los ganadores. Los trabajos que no resulten premiados podrán ser retirados por los y las concursantes.

Jurado

Está formado por cinco (5) miembros designados por las autoridades de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con experiencia en investigación en las áreas a evaluar. El veredicto del jurado será inapelable, con capacidad para declarar desierto el concurso, en caso de encontrar algún elemento fraudulento.

Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, promoviendo una participación ética, democrática y responsable de los y las concursantes, en cumplimiento de lo reseñado. Por lo tanto, su participación involucra que no contraerá compromisos o gravámenes de ninguna índole que atenten contra los derechos que cede a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, haciéndose responsable de toda carga pecuniaria o de otra índole que se pueda derivar contra la Digecog o algún tercero involucrado. En adición, significa que los concursantes son autores inéditos del trabajo que realizan, es decir, poseen los derechos morales y patrimoniales de su obra.